AYUNTAMIENTO DE LIENDO

CVE-2013-4324 *Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de posada en barrio Hazas de Liendo. Expediente 290/2012.*

Solicitada por Ángel García Arce, y con domicilio a efectos de notificación, licencia de actividad para Posada de Cantabria, que se desarrollará en el establecimiento, sito en en Bº Hazas, 117 B, de Liendo, incluida en los Anexos C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Liendo, 8 de marzo de 2013.
El alcalde,
Juan Alberto Rozas Fernandez.

2013/4324

CVE-2013-4324